



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2020-00468-00

En atención a lo informado por la secretaría del Juzgado y lo solicitado en el numeral 028 del expediente, para lo pertinente, se pone en conocimiento de las partes el reporte de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del Juzgado (núm. 31).

Por secretaría, ofíciase a las entidades financieras que no hayan dado respuesta a la medida cautelar decretada para que manifiesten el trámite dado al oficio No. 1377 del 22 julio de 2020 y, en consecuencia, alleguen la respuesta correspondiente.

Por otro lado, se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo ordenado en autos del 28 de enero de 2021, esto es, realice la notificación del demandado Wellington Melo Herrera el mandamiento de pago en las direcciones electrónicas bellyg@hotmail.com, bellyg2011@hotmail.com, wimeche@hotmail.com, wimehe@hotmail.com, así mismo, en la calle 123 No. 7-07 oficina 305 de esta ciudad, nomenclatura informada en la demanda, cumpliendo con el lleno de las formalidades dispuestas en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o dando estricta observancia a lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, si se trata de la dirección electrónica, para lo cual se le concede el término de treinta (30) días, contados a partir de día siguiente a la notificación por estado de este proveído, **so pena de que se decrete el desistimiento tácito de la demanda (art. 317 del C. G. del P.),**

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. G.', written over a horizontal dashed line.

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 068
de hoy 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La Secretaria

NANCY MILENA RUINQUE TRUJILLO

AB

**JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

INFORME DE DEPOSITOS JUDICIALES
Bogotá D.C., 2 DE SEPTIEMBRE de 2022

Se informa al despacho que dentro del Proceso No 2020-468 que proviene del Juzgado (86) Civil Municipal de Bogotá de SISTEMOBRO SAS contra WILLINTONG MELO HERRERA una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales del Juzgado se verifica que existen los siguiente(s) depósito(s) judicial(es) para el proceso mencionado con anterioridad...

											ESTADO ACTUAL
400100007914405	Constituido	6/01/2021	SYSTEMGROUP SAS SYSTEMGROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
400100007940896	Constituido	6/02/2021	SYSTEMGROUP SAS SYSTEMGROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
400100007973446	Constituido	9/03/2021	SYSTEMGROUP SAS SYSTEM GROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
400100008005616	Constituido	9/04/2021	SYSTEM GROUP SAS SYSTEM GROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
400100008041302	Constituido	11/05/2021	SYSTEM GROUP SAS SYSTEM GROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
400100008076026	Constituido	11/06/2021	SYSTEM GROUP SAS SYSTEM GROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
400100008115005	Constituido	13/07/2021	SYSTEM GROUP SAS SYSTEM GROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
400100008145424	Constituido	6/08/2021	SYSTEM GROUP SAS SYSTEM GROUP SAS	NIT	8001615683	WILLINTONG MELO HERRERA	CC	11411596	300.000.00		CONSTITUIDO
										2.400.000.00	

PAOLA LILIANA RODRIGUEZ
ESCRIBIENTE